

Perito Moreno

# Inauguración de Confitería en el Aeropuerto de Perito Moreno

**Caleta Olivia (Agencia)**

Se realizó la Inauguración de la Confitería-Sala de Pasajeros, del aeropuerto "Jalif Hamer" en el aeropuerto de Perito Moreno.

El acto inaugural que fue presidido por el intendente Guillermo Bilardo y el jefe del Aeródromo Cabo Principal Tomás Alonso, contó con la presencia de la diputada Nadia Ricci, los concejales Ramona Contreras, Claudio Gayet, Lucas Allochis y Jaime Valle, juez de Paz Abel Hamer, autoridades de las Fuerzas de Seguridad, Secretarios y Directores del municipio local, Autoridades Eclesiásticas, educativas, empresas mineras y medios de comunicación.

Se realizó una breve reseña, desde el momento en que el vecino Tomás Pérez cede al Gobierno Provincial, en el año 1936 el campo donde posteriormente se erigiría una pista de aterrizaje de aviones pequeños, que permitían la comunicación entre los pueblos de la región, se recibía correspondencia, mensaje y ayuda para los

pobladores.

En el año 1944 su funcionamiento dependía de Aeroposta y además de la pista, contaba con dos viviendas y galpones, para mejorar el servicio aéreo de la localidad que para entonces, se denominaba Comisión de Fomento Lago Buenos Aires, y se producía el primer aterrizaje de un avión de pasajeros.

En 1981 se construía el edificio que se puede apreciar en la actualidad, y la ampliación del mismo culminó en el año 2005 conjuntamente con la pavimentación de la pista. El incremento de las operaciones aéreas impulsó a dotar de equipamiento que permitan la recepción de pasajeros, brindando un servicio acorde a sus demandas.

Durante el acto de inauguración el Jefe de Aeropuerto, Tomás Alonso, realizó una alocución, "es un día muy especial para la comarca del lago Buenos Aires, al ver que se concreta lo proyectado da mucha satisfacción" indicó. Continuó, agradeciendo la colaboración de la Municipalidad de Perito Moreno,



de las empresas mineras que operan en la zona y la Cooperativa Evolución que provee el servicio de Internet, también realizó una mención a la Municipalidad de Los Antiguos y la empresa Sandín Hnos., y sobre el final, visiblemente emocionado, hizo extensivo el agradecimiento "a las personas que me ayudan a cumplir de la mejor manera posible la función que me fue encomendada."

En este sentido, el intendente Bilardo destacó "se está inaugurando la sala de

atención al pasajero de nuestro aeropuerto y es muy importante esta demostración de que se puede trabajar en conjunto, si hay predisposición de todos los actores de nuestra sociedad"

Además hizo mención al proyecto que oportunamente presentó, la diputada Nadia Ricci, respecto a la recategorización del aeropuerto y resaltó la importancia de la posición estratégica en el circuito Turístico (por ser el único aeropuerto cordillerano), entre Bariloche y el Calafate.

# Ayer se realizó una mateada en contra de la megaminería

Durante la tarde de ayer, se desarrolló en la plaza de la escuela 83, una mateada en contra de la megaminería organizada por el Foro Ambiental y Social de la Patagonia, sede Comodoro Rivadavia (FASP) en donde participaron integrantes de dicho grupo como así también muchas personas

interesadas en recibir más información sobre las consecuencias provocadas por la megaminería. Por tal motivo, en la plaza se contó con planillas para que las personas firmen en favor de la Ley 5001, la cual no permite que las mineras continúen con la explotación.

Zulma Usqueda, integrante de FASP señaló que la idea de haber realizado una mateada consistió en poder hacer una protesta “con la alegría de encontrarnos, intercambiar ideas, participar y saber que el día de mañana si cada uno pone su compromiso va a poder transformar esta realidad, que en este momento es tan grande como es la megaminería”.

Asimismo, Usqueda resaltó que a pesar de las manifestaciones en contra de la megaminería, “el gobierno sigue insistiendo, entregando territorios para la explotación y nosotros vemos que eso tiene que cambiar”.

Otros de los temas sobre el cual se brindó información, consiste en la ley de glaciares, de hecho se contó con una computadora para que los interesados puedan votar por Internet en favor de la Ley de Glaciares y en contra de las leyes mineras que están instaladas desde los noventa. De modo que Zulma destacó que “podemos hacer cosas, y no quedarnos en casa pensando que los poderes son superlativos y no podemos hacer nada” expresó.

Mauricio Ruiz, otro de los integrantes de FASP brindó detalles sobre una futura caravana que se realizará del 10 al 13 que se está organizando entre las distintas sedes del Foro, para



realizar la “Caravana de la Dignidad” que saldría desde Trelew hasta la meseta con el objetivo de generar conciencia y brindar apoyo a los pobladores que se oponen a la instalación de la megaminería. Es por ello, que Ruiz indicó que “hay tiempo para generar estos debates, y empezar a discutir también sobre el cuidado del agua, que es un tema que la provincia no está discutiendo de forma seria porque más allá de haber generado comités de cuencas, no hay una ley que defienda el recurso más vital que tenemos como es el agua”.

En el encuentro, participó José Olivera quien trabajó durante varios años en diversas minas, pertenecientes a San Juan, Tucumán y Santa Cruz, por lo que expresó la importancia de contar con leyes que regulen dicha actividad. Debido a que “yo vi la cantidad de cianuro que usan para trabajar, inclusive yo manejo una grúa y en esa época cuando la mina empezó el proyecto no tenía un puente grúa para subir el contenedor con el cianuro, así que me ponían a mí, y tiraba dos mil kilos de cianuro por día” dijo.

Además, Olivera señaló

que los trabajadores mineros también cuentan con determinados riesgos, debido a la contaminación a raíz no sólo del cianuro, sino también por el resto de materiales con los que se trabaja. A su vez, resaltó que los inconvenientes también los padecen los mismos pobladores quienes se ven afectados por los perjuicios en el ambiente y la salud, a modo de ejemplo indicó el pueblo de Andalgalá en Catamarca, donde se presentan numerosos casos de personas con cáncer y “ni árboles hay en este momento por la contaminación” expresó.

**CHILE**

## Mineros recibieron comida caliente

**L**as labores de rescate de los 33 mineros que están atrapados en el norte de Chile prosiguieron ayer a la mañana, luego de que el miércoles a la noche se reanudaran las operaciones de rescate, suspendidas durante cerca de 12 horas por el hallazgo de fallas en las paredes del yacimiento, informaron fuentes oficiales.

El gobierno de la norteña región de Atacama, donde se encuentra la mina San José, aseguró además que la perforación del conducto por donde se espera rescatar a los trabajadores alcanzó los 40 metros de profundidad.

La presencia de varias fallas geológicas, algo que los expertos consideraron previsible, obligó a utilizar cemento para tapar las paredes y evitar los derrumbes.

Los rescatistas preveía detener ayer momentáneamente la perforación para colocar nuevamente cemento en las paredes del conducto, con el objetivo de que el agua no se cuele en las grietas.

Los 33 mineros, atrapados desde el pasado 5 de agosto, recibieron el miércoles a la noche su segunda comida caliente, con un menú que incluyó pollo con arvejas y arroz y fruta de postre.

Un sistema de fibra óptica que comenzará a funcionar el sábado en la mina San José, en Copiapó, permitirá efectuar video-conferencias y mejorará las tareas de rescate de 33 mineros atrapados a 700 metros de profundidad. El sistema permitirá contar con información relevante para la seguridad de los trabajadores, en especial sobre una filtración de agua hacia la galería en que se encuentran. La fibra óptica facilitará también que los médicos, desde superficie, sigan al detalle la evolución de la salud y el estado de ánimo de los 33 mineros. #

Bloque legisladores Movimiento Popular Fueguino

## Propusieron modificaciones al proyecto de Ley que busca regular la actividad minera

Los legisladores **Mónica Urquiza** y **Roberto Frate (MPF)**, participaron ayer a la tarde de la reunión de la comisión de Obras Públicas convocada para analizar el proyecto de Ley que busca regular la actividad minera, ambos parlamentarios aportaron varias modificaciones al escrito original, variantes que fueron recepcionadas positivamente por parte de los funcionarios de la cartera de Desarrollo Sustentable y Ambiente del gobierno provincial.

Enviar por mail  
Imprimir esta nota



Los legisladores Mónica Urquiza y Roberto Frate (MPF).

Ushuaia.– “El proyecto regula aspectos ambientales de la actividad minera metalífera” destacó la mopofista Mónica Urquiza al tiempo que aclaró que hasta el momento en nuestra provincia no se observan emprendimientos sobre el tema, pero sí es necesario contar con legislación al respecto, en el marco del análisis del proyecto de Ley que busca regular la actividad minera, ambos parlamentarios aportaron varias modificaciones al escrito original, variantes que fueron recepcionadas positivamente por parte de los funcionarios de la cartera de Desarrollo Sustentable y Ambiente del gobierno provincial.

Urquiza amplió al considerar que otras provincias del sur del país, se encuentran trabajando en el mismo sentido, “en el Parlamento Patagónico, se presentó un proyecto para que se legisle sobre proyectos de similares características”.

Agregó que “el proyecto exige, algo que también se está solicitando a nivel nacional, que tiene que ver con el seguro de caución. Tiene que quedar claro que todo lo concerniente a la actividad minera está en el ámbito de la Nación. Sí, en nuestra provincia se garantiza el cuidado del medio ambiente, según lo establece la Constitución provincial”, dijo la parlamentaria.

En tanto, remarcó que se busca dictar una Ley que resguarde posibles situaciones que se concreten en el futuro y que perjudiquen el medio ambiente. Aclaró que la explotación minera a cielo abierto está prohibida, pero sí se podrían presentar emprendimientos mineros subterráneos.

“En nuestra provincia, existen emprendimientos que se ubican en las zonas cercanas a los ríos y están relacionadas con la extracción de oro. Para la separación de este mineral se utilizan determinadas sustancias, y lo que se intenta con esta Ley es que no se manipulen elementos tóxicos y en muchos casos esos residuos quedan de manera perenne en el medio ambiente”, aclaró.

Finalmente, contó que acordaron con el secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, un nuevo encuentro en el cual el funcionario acudiría con el proyecto y las modificaciones consensuadas “y en esa reunión definiremos si emitimos dictamen favorable del proyecto de Ley”, puntualizó.

### Voto Electrónico

En relación a la posibilidad de que se comience a utilizar el voto electrónico en las próximas elecciones que se realizarán en la provincia en 2011, Urquiza recordó que la bancada del MPF, presentó el año pasado un proyecto para modificar la Ley Electoral.

Esta iniciativa posee estado parlamentario, e incorpora variables a la Ley Electoral que permitiría poner en marcha este novedoso sistema en la provincia.

## ***Mineras: No sufren Impuestos. No traen divisas. ¿No es mucho?***



**02/09 – 19:00** – Es materia opinable si estos beneficios y privilegios son apropiados o excesivos. Si es mucho o es poco lo que el estado sacrifica por desarrollar la industria. Lo que es innegable es la necesidad, de replantear el debate, en el cual, además, la protección medioambiental, no es, para nada una cuestión menor. Veamos algunos datos. (Por Ctdor. Guillermo LoCane)

Guillermo LoCane es Contador Público, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Tributarista, consultor, ha sido asesor en el Senado y actualmente lo es en la Cámara de Diputados de la Nación. Integra el Consejo Académico de la Especialización en Impuestos de la Escuela de Economía y Negocios Internacionales de la Universidad de Belgrano, y es miembro de la Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Des su Blog “El blog del Contador LoCane” extrajimos una interesante nota sobre la renta minera, tan puesta en debate en los últimos tiempos en Santa Cruz lo cual, cada vez que cuestionamos, es sistemáticamente rebatida desde los sectores interesados que no les tiembla la voz al momento de señalar que mentimos por desconocimiento. Bien, ahora quien lo remarca es un catedrático. Repasemos.

La ley 24.196 de inversiones mineras, sancionada el 28 de marzo de 1993, establece los parámetros jurídicos y legales de la actividad. ¿Quiénes se han acogido a ella? Grandes corporaciones internacionales. La canadiense (Barrick Gold), la anglo-suiza (Xstrata Copper), la estadounidense (Coeur D’Alene), la australiana (BHP Minerals), la brasileña (Vale do Río Doce). Esto es lógico, pues la actividad requiere grandes inversiones. La cuestión es, qué y cuánto entrega el estado nacional para atraerlas.

En la actualidad, dado el marco jurídico vigente, la industria genera ínfimos recursos fiscales (regalías provinciales) y nula cantidad de divisas. Esto es así, porque además de los múltiples beneficios impositivos asegurados desde 1993, un decreto firmado en el 2004, establece que las compañías no tienen obligación de ingresar a la Argentina las divisas de exportación. A las pruebas me remito. Nuestro país es el segundo productor regional de oro, sin embargo, el único beneficio para el erario público es, en el mejor de los casos, el 3% en concepto de regalías que perciben las provincias productoras.

La promoción al sector consiste en exenciones en IVA, impuesto al cheque y sellos, entre otros conceptos. Y en la práctica, dadas las tremendas deducciones admitidas, tampoco se paga impuesto a las ganancias.

Todo esto asegurado por el término de tres décadas, a partir de la fecha de presentación del estudio de factibilidad de cada proyecto. Régimen de “estabilidad fiscal” (artículo 8º, Ley 24196), se llaman a este beneficio de seguridad jurídica en materia tributaria, que no goza ningún habitante del país. Esto significa que todos los beneficios, exenciones, desgravaciones e incentivos no pueden modificarse por el término de 30 años. Este “seguro” alcanza a los impuestos directos, tasas y contribuciones impositivas, derechos aduaneros, régimen cambiario, etc. Y además, impide que las empresas beneficiadas se vean afectadas por la creación de nuevos impuestos, el aumento de alícuotas, la derogación de exenciones, la eliminación de deducciones admitidas, etc., todos fenómenos tributarios muy comunes para el resto de los habitantes de estas tierras.

Por otra parte, las compañías obtienen ingresos adicionales a cargo del estado nacional si exportan a través de puertos patagónicos. En estos casos, de ocurrencia considerable, el estado paga para que las compañías se lleven las riquezas por la cuales no pagan impuestos ni originan divisas.

Es como si los jabalíes pampeanos contrataran a los cazadores y además se pusieran frente a las escopetas con el argumento de fomentar el turismo de aventura.

Como se escribió más arriba, tampoco la actividad es proveedora de divisas. Las empresas venden, facturan y cobran en el exterior sin obligación de pasar por el Banco Central.

El decreto 753 (18/06/2004) establece lo siguiente: Visto “...Que la actividad ha demostrado ser motor de las economías regionales, mediante la generación de puestos de trabajo, arraigo poblacional, mejoramiento de la infraestructura e incremento de los ingresos de los fiscos provinciales”, “.....Déjase sin efecto la obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de las divisas provenientes de la exportación de productos, ...correspondientes a las empresas mineras”.

Lo dicho. No sufren Impuestos. No traen divisas. ¿No es mucho? (Ctdor. LoCane/OPI Santa Cruz)

POR EL DAÑO QUE OCASIONAN AL MEDIO AMBIENTE

## Inician análisis de ley para prohibir ciertas actividades mineras al aire libre



*Con autoridades de Gobierno, los legisladores iniciaron el debate del proyecto de ley.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

USHUAIA.- Un proyecto de ley para prohibir la actividad minera a cielo abierto y con ello evitar el enorme impacto ambiental que produce esa actividad, comenzó a ser analizado ayer en la Legislatura junto a funcionarios del Poder Ejecutivo, que han impulsado la propuesta. En el marco de la comisión de Recursos Naturales, se abordó este asunto que busca evitar el uso de sustancias que son de enorme perjuicio para el medio ambiente y que se usan en la extracción de minerales metalíferos, entre otros. En el debate del tema, se tomó como caso testigo lo ocurrido en otras partes del país de manera de evitar que suceda lo mismo en la provincia. En el encuentro de ayer estuvo presente el doctor Nicolás Lucas, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la provincia, junto a su equipo técnico, que brindaron detalles del proyecto que fue confeccionado y que tendrá algunas reformas, en base a propuestas que surgieron de los legisladores. El presidente de la Legislatura, Fabio Marinello, estuvo presente en el encuentro de comisión y al finalizar evaluó como fundamental «aprovechar la situación que tiene la provincia, en la cual no se ha avanzado en esta actividad».

Algunos

aportes

Desde la bancada de legisladores del MPF se hicieron algunos aportes al proyecto de ley. En tal sentido, la legisladora Mónica Urquiza dijo que «en nuestra provincia existen emprendimientos que se ubican en las zonas cercanas a los ríos y están relacionados con la extracción de oro. Para la separación de este mineral se utilizan determinadas sustancias y lo que se intenta con esta ley es que no se manipulen elementos tóxicos y en muchos casos esos residuos queden de manera perenne en el medio ambiente».

Un tema prioritario  
Según lo expresó el legislador Fabio Marinello, los proyectos de ley de agua que tomaron estado parlamentario en la última sesión ordinaria, serán abordados como temas «prioritarios», para lo cual ya se está trabajando en detectar las principales diferencias y similitudes que tienen volcados los textos de las propuestas presentadas desde el bloque del ARI y del Movimiento Popular Fueguino.



Taller en Perito Moreno

## Promueven la sustentabilidad en la producción minera

SANTA CRUZ



El taller realizado en Perito Moreno se basó en un diálogo abierto.

Tomando como enunciado rector la definición de sustentabilidad del “Manifiesto por la Vida”, que afirma que “el concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y de la tecnología, y construyendo una nueva cultura política basada en una ética de la sustentabilidad —en valores, en creencias, en sentimientos y en saberes— que renueva los sentidos existenciales, los modos de vida y las formas de habitar el planeta”, las empresas mineras que operan en el sector norte del Macizo del Deseado –Minera Santa Cruz, Oroplata y Patagonia Gold– conjuntamente con la Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz (Capromisa), llevaron a cabo en la localidad de Perito Moreno un taller de sustentabilidad.

El dictado del taller estuvo a cargo de profesionales de la Asociación de Amigos de la Patagonia, quienes poseen una amplia trayectoria en la materia, y a través del mismo se persiguieron los objetivos de “comprender el concepto y la importancia de la sustentabilidad, contribuyendo al cambio necesario para un verdadero futuro sustentable local”.

El taller se basó en la mecánica de diálogo abierto y transparente, lo que permitió construir y perfilar puntos de vista comunes con una visión de identidad local, buscando cimentar un desarrollo sustentable perdurable y sostenido en el tiempo, asumiendo un serio compromiso entre todos.

Las tareas realizadas durante el encuentro fueron de investigación y desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes temas: La región geográfica como ecosistema; las actividades humanas desarrolladas a lo largo del tiempo en la región en general y el área norte de Santa Cruz en particular; la evolución de los asentamientos humanos; las características socioculturales y económicas vigentes en la localidad; y la situación ambiental local.

Los profesionales de la Asociación de Amigos de la Patagonia que tuvieron a cargo el dictado del taller fueron Vivian L. de Vignaroli (educadora, formadora de formadores, especialista en técnicas de educación ambiental), Graciela Keskiskian (licenciada en geografía y especialista en educación ambiental, autora de textos de capacitación docente y del nivel Polimodal) y Sebastián Homps (licenciado en publicidad de la Universidad del Salvador y director ejecutivo de la Asociación de Amigos de la Patagonia).

Medio: La Arena – La Pampa	Fecha: 03-09-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

## Avanza perforación en Chile

La intendenta de la región de Atacama, Ximena Matas, anunció ayer que la perforación de la maquinaria Stratta-950 ya llegó a los 41 metros de profundidad en busca de los 33 mineros atrapados en el yacimiento desde el 5 de agosto, aunque se siguen evaluando otras alternativas para sacarlos.

Otro conducto.

El dato fue confirmado segundos después por André Sougarret, coordinador jefe del rescate, en una breve conferencia de prensa en la que también informó que el segundo ducto, que realizará la maquinaria T-130, se iniciará el domingo con la máquina que está siendo trasladada a Chañaral, 972 kilómetros al norte de Santiago.

Sobre la pausa en el trabajo de la Stratta-950, que trabaja en el Plan A del denominado "Operativo San Lorenzo" de rescate, el ingeniero de Codelco explicó que en esta parte del proceso el ducto requiere que el cemento frague, por lo que la perforación se reanudará a la 1 de la mañana de hoy. Luego explicó que los técnicos evalúan "otra alternativa, que consiste en poner otra sonda adicional en un pozo nuevo". Sugarret hizo hincapié en que estas nuevas alternativas "no implican una nueva estimación del tiempo de rescate, que se mantiene en las números anteriores" (de dos a cuatro meses). "Lo importante es tener opciones, esta operación no está exenta de riesgos. Tenemos que llegar a los mineros, por consiguiente no está descartado un plan C, ni un plan D, ni un plan F", dijo.

Sobre los especialistas de la NASA que llegaron el miércoles, Sougarret dijo que hoy a las 18 de Argentina "nos entregarán un informe y realizarán una conferencia de prensa". El ministro de Salud, Jaime Mañalich, informó que los mineros se encuentran "sólidos como roca" lo que consideró muy importante "en esta fase de estabilización".

Mañalich anticipó que los mineros vivirán una situación especial para la fiesta del Bicentenario. "Es evidente que en este 18 de Septiembre, tiene una trascendencia única, y por cierto tenemos que compartir con nuestro mineros", dijo. Y en ese sentido, adelantó que "vamos a encontrar una buena forma, probablemente un trozito de empanada y un poquito de vino tinto, para que puedan hacer un brindis, junto con algunas banderas, guirnaldas, además de la música típica de nuestro país".

Raciones calientes.

En tanto, la intendenta Matas informó que en las últimas 24 horas fueron enviadas 74 "palomas", como se denomina el aparato que traslada comida, que desde el miércoles incluye raciones calientes, oxígeno y ropa, al lugar en el que se encuentran los mineros. Ayer se conoció que los uruguayos que protagonizaron la "Tragedia de los Andes" llegarán mañana a la mina San José. Ante la noticia, Matas consideró que "sin duda el testimonio de ellos resulta muy valioso, pero la situación en este momento de los 33 mineros difiere de la experiencia fuertísima que vieron ellos".

La intendenta consideró que "estamos llanos a escucharlos, pero la experiencia muestra que los antecedentes de lo que está sucediendo va por otro lado". También para el fin de semana está previsto que comience a funcionar un sistema de fibra óptica que permitirá realizar video-conferencias y mejorará las tareas de rescate. (Télam)

03/09/2010 | PROVINCIALES

LEGISLATURA – COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

## Comenzó el análisis del proyecto que prohíbe la minería a cielo abierto

La iniciativa del Poder Ejecutivo fue presentada en marzo pasado para prohibir en Tierra del Fuego “la explotación de minerales metalíferos con la modalidad a cielo abierto” y el uso de determinados productos químicos en la actividad minera.

A más de 4 meses de haber tomado estado parlamentario, la comisión de Recursos Naturales de la Legislatura resolvió comenzó a analizar el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo que impulsa la prohibición en Tierra del Fuego de la minería a cielo abierto y el uso de distintos químicos en los procesos de cateo, prospección, exploración, explotación, o industrialización de recursos minerales metalíferos, cualquiera sea el método extractivo utilizado.

Del encuentro participaron el Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, Nicolás Luca; integrantes del equipo técnico del área a su cargo y los legisladores Fabio Marinello, Verónica de María, Marcelo Fernández, Mónica Urquiza, Roberto Frate, y Ricardo Wilder.

El presidente de la Comisión, Fabio Marinello, destacó la importancia que tiene contar con una legislación de estas características, sobre todo teniendo en cuenta que esa es una actividad que todavía no se ha desarrollado en la provincia. Señaló que la intención es “avanzar en profundidad, analizando cada artículo” y estimó que resultará necesario “realizar algunas modificaciones al Proyecto”.

En nuestro país ya son 7 las provincias que han dictado leyes que regulan el uso de químicos en la actividad minera y que prohibieron la explotación a cielo abierto.

# La Legislatura analiza prohibir la actividad minera a cielo abierto en la provincia

**19:19** | La Legislatura analizó un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre sustancias y técnicas prohibidas en la minería, que básicamente plantea, “la prohibición de la minería a cielo abierto, vinculado a la extracción de minerales metalíferos y de un montón de sustancias que generan un gran impacto ambiental”, explicó el presidente de la comisión, legislador Fabio Marinello (PSP).



- 
- 

En la provincia, “venimos desarrollando otro tipo de industrias, que no tienen un impacto tan grande” y si vemos, “lo que sucede en los lugares donde desarrollan este tipo de actividades a cielo abierto, nos damos cuenta que los daños y perjuicios son enormes”.

Por lo que desde la comisión, “se está evaluando la prohibición de la actividad y de las

**sustancias que utilizan para dicho fin”, por lo que evaluó como fundamental, “aprovechar la situación que tiene la Provincia, en la cual no se ha avanzado en esta actividad”.**

El parlamentario explicó que, “se viene estudiando el proyecto”, ya que, “desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable se viene trabajando mucho en el tema por lo que consideramos importante avanzar en profundidad, analizando cada artículo”, concluyendo que, “se deben realizar algunas modificaciones al proyecto”.

Se llama minas a cielo abierto, y también minas a tajo abierto, a las explotaciones mineras que se desarrollan en la superficie del terreno, a diferencia de las subterráneas, que se desarrollan bajo la superficie.

**Para ello, a veces es necesario excavar, con medios mecánicos o con explosivos, los terrenos que recubren o rodean la formación geológica que forma el yacimiento.**

La minería a cielo abierto del oro en Argentina supone dinamitar la roca superficial y llevarla a pequeñas dimensiones; montañas enteras son convertidas en rocas y luego trituradas hasta lograr pulverizarlas; para lo cual se usan maquinarias mineras de grandes dimensiones, conocidas como bulldozers.

**Para extraer el mineral (o minerales) deseados se mezcla esta roca pulverizada con una sopa química con reactivos como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico. Para este proceso se emplean enormes cantidades de agua y energía eléctrica.**

## Propone declarar emergencia para la pesca artesanal

El diputado provincial Rubén Contreras, presentó propuestas y está prevista una presentación en las Naciones Unidas referido a la pesca en la zona norte de la Provincia.



El diputado caletense señaló: “Nosotros presentamos un pedido de declaración con proyecto de ley, en donde hemos presentado que la pesca artesanal con acceso para realizar su actividad, solamente, dentro de las 15 millas. Por distintas razones no hay recursos en la zona y nosotros hemos pedido declarar la emergencia para que no le cobre el canon, ni tampoco el ingreso al puerto a los barcos, y en definitiva, para ayudar un poco a que se pueda reactivar el tema de la pesca”.

Además agregó: “Nosotros tenemos alrededor de 750 a 800 personas que dependen de la pesca artesanal, entre los marineros, la estiva grande y la chica y las plantas en tierra. Es por ello que para nosotros es importante que se pueda reactivar la pesca artesanal e intentamos brindarle las herramientas para que ejerzan la pesca”.

La presentación en Naciones Unidas es una idea que tratamos de llevar adelante junto a senadores y diputados de la provincia para que esto se pueda llevar adelante. Esto es sumamente importante para que no ocurra con el tema de la prospección lo que ocurre en esta zona. No podemos decir que debido a la prospección el recurso no está más, pero sí, hay algún indicio. En otros países, antes de hacer la prospección y al haber habilitado a las distintas empresas operadoras para realizar la prospección mediante la misma modalidad utilizada en el Golfo San Jorge, a través de aire comprimido, se han realizado estudios.

### **Ley de promoción industrial**

Respecto a los beneficios proporcionadas por esta Ley de Promoción industrial, manifestó: “Me parece que es importante porque hay muchos empresarios que han demostrado interés y esperamos que a futuro no sea solamente el estado el que

brinde trabajo, sino que haya mucha promoción de industria de todo nivel y de todo aspecto que para nosotros es importante como la refinería que se está construyendo en Punta Loyola, el tema del interconectado, así como Condor Cliff ofrecen mayor posibilidad para que las industrias se radiquen en Santa Cruz”.

## “Necesitamos un cambio, porque esta actual gestión está muy politizada”

Mario Castillo candidato a Secretario General de CTA en los próximos comicios del 23 de septiembre, dijo que la entidad a nivel Provincial necesita un cambio.



Sentado en el estudio de radio San Jorge, en los micrófonos del programa radial Voces y Apuntes, el rioturbiense candidato a Secretario General de la CTA, se mostró conforme con el acompañamiento de la gente y con las reuniones mantenidas con distintos sectores; Mario Castillo trabajador de YCRT dijo que la tragedia en la mina hace algunos años que se llevó la vida de varios mineros, fue un “sabotaje”.

Sobre sus intenciones de ser gestión de la CTA provincial tras los comicios del 23 de septiembre, Mario Castillo señaló:”, y agrego: “lo que Alejandro Garzón no hizo es involucrarnos a todos nosotros que somos parte de esa lista”.

Al respecto sostuvo: “proponemos firmar un acta compromiso para periódicamente juntarnos para ver cuales son los problemas que hay en los distintos sectores, yo trabajo en la parte de electromecánica en el interior de mina tengo mucha militancia general, y 33 años como trabajador minero”; consultado sobre la tragedia que se llevó la vida de 14 trabajadores dijo que se trató de un sabotaje, “porque el lugar donde estábamos era de refugio, también estamos a 500 metros del cerro pero entramos en colectivo nunca tendría que haber pasado algo así”.

También recordó que hubiera sido un accidente, si el hecho era en otras galerías, “pero nunca en ese lugar, pero la realidad fue distinta a lo de Chile, estamos abocados a que los compañeros no sufran mas algo como esto y ahora tenemos mucho respeto con la mina”; Mario Castillo estuvo acompañado por Carlos Sepúlveda dirigente Caletense que también integra la lista.



## **El gobernador dijo que «la minería en Chubut no vende espejitos de colores»**

03/09/2010 | El gobernador Mario Das Neves fue entrevistado ayer por una radio sanjuanina y en declaraciones que reproduce en su página web El Diario de Cuyo, habló acerca de su política en minería, se diferenció del gobernador local, José Luis Gioja, y criticó al Gobierno nacional.

Aseguró que «estamos recorriendo el país entrevistándonos con periodistas, sectores de la producción y el trabajo, organizaciones sociales, será nuestra manera de trabajo», y anticipó que «tengo previsto ir a San Juan. Más allá de que tengo una posición distinta a Gioja en política nacional hay mutuo respeto. Con él hemos hablado mucho sobre minería, que es un tema común a las dos provincias».

Das Neves aseguró que su postura no es «anti-nada, y no tengo problemas en hablar del tema minero», pero señaló que «a veces no están dadas las condiciones para la producción. Hay funcionarios de empresas que me han admitido en privado que muchas han llevado prácticas molestas, insultantes, ostentando con el dinero y el poder, sin respetar condiciones que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente».

Agregó que en Chubut «desde hace 3 ó 4 años tenemos una instancia ambiental por donde se canaliza toda la inversión. No nos negamos a la minería, pero tampoco en nombre del dinero o la inversión, o espejitos de colores, abrimos la puerta a cualquier cosa». Y sostuvo que «tenemos emprendimientos en la meseta central, que es tremendamente despoblada, pero somos muy cuidadosos en lo ambiental en esos casos. Allí vive gente sin chances de desarrollo por la zona, que subsiste prácticamente gracias a la mano del Estado».

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 03-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

*EL SENADOR SE REUNIÓ CON EL EMBAJADOR TRASANDINO*

## Guinle se refirió a la colaboración de Chubut en el rescate de mineros chilenos

El senador nacional Marcelo Guinle transmitió al embajador de Chile en la Argentina, Adolfo Zaldívar Larraín, la solidaridad expresada por el gobernador Mario Das Neves al pueblo chileno y la colaboración ofrecida para el rescate de los mineros atrapados, con el envío de una sonda desarrollada por el ingeniero madrynense Juan José Cinalli, quien junto al director de Defensa Civil, Evaristo Melo, viajará a Chile para colaborar con las tareas.

En el marco de una nueva reunión de la Comisión Bicameral Argentino-Chilena que tuvo lugar en el Salón Eva Perón del Senado de la Nación a los efectos de la presentación formal del flamante embajador trasandino ante los legisladores nacionales, Guinle destacó la decisión de “trabajar en conjunto por la integración regional”.

En este marco, el senador chubutense, que mantiene una larga amistad con Zaldívar Larraín, destacó el anuncio efectuado ayer por el Gobernador Das Neves de envío del equipamiento desarrollado por el ingeniero Cinalli y recordó el trabajo conjunto con el Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, Gabriel Jara, aportando a la conectividad regional.

“Creemos que todo proceso de integración entre dos países es una operación compleja y sostenida en el tiempo, que se basa en una voluntad política compartida entre los Estados que la impulsan y se ratifica cada día con este tipo de acciones”, remarcó Guinle.

### Corredor bioceánico

En la oportunidad, el Senador por Chubut hizo entrega al actual embajador y ex presidente del Senado chileno de un informe con el estado de avance del Corredor Bioceánico Comodoro Rivadavia-Puerto Chacabuco, a los efectos del acompañamiento en los trámites y gestiones necesarios para su concreción definitiva.

Guinle recordó los diferentes reclamos realizados desde su banca en este sentido y señaló que “recientemente han tenido respuesta parcial por parte de Vialidad Nacional, a través del llamado a licitación para la pavimentación de la Ruta 40 entre Río Mayo y Santa Cruz, uno de los tramos reclamados oportunamente”.

“Más allá de la mencionada licitación, la situación pendiente en lo referente a la Ruta Nacional 260, obliga a insistir en la temática, por lo que avanzamos con el embajador en un esquema de trabajo conjunto que permita acelerar los trámites y gestiones para que se concrete finalmente esta obra largamente esperada”, remarcó.

Asimismo, anticipó la realización de una reunión del Gobernador Das Neves con el embajador Zaldívar a los fines de desarrollar “una amplia agenda de trabajo regional que abarque las distintas necesidades y situaciones a lo largo de toda la frontera compartida de Chubut con el vecino país”.